

PROMOCIONES BARREIRO LEAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 125-04, a instancia de don Jesús Martínez González, contra la ejecutada Promociones Barreiro Leal, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día 2 de noviembre de 2004, que contiene la siguiente parte dispositiva:

En vista de los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación, S.S.^a acuerda: Declarar la insolvencia provisional de la demandada «Promociones Barreiro Leal, S.L.», sin perjuicio y a los efectos de la ejecución número 125-04, por las cantidades de 13.356,95 € de principal, más 1.336 € de intereses y costas provisionales, archivándose las presentes actuaciones, sin más trámites, previas las anotaciones en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de cinco días desde su notificación.

Santiago de Compostela, 2 de noviembre de 2004.— Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—50.949.

PROMOCIONES BARREIRO LEAL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 239-03, a instancia de don Francisco Benito Rial Pereira, contra la ejecutada Promociones Barreiro Leal, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día 2 de noviembre de 2004, que contiene la siguiente parte dispositiva:

En vista de los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación, S.S.^a acuerda: Declarar la insolvencia provisional de la demandada «Promociones Barreiro Leal, S.L.», sin perjuicio y a los efectos de la ejecución número 239-03, por las cantidades de 6.896,27 € de principal, más 690 € de intereses y costas provisionales, archivándose las presentes actuaciones, sin más trámites, previas las anotaciones en los libros correspondientes.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de cinco días desde su notificación.

Santiago de Compostela, 2 de noviembre de 2004.— Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—50.950.

PROMOTORA MENORQUINA, S. A.

Se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, celebrada por la compañía el día 25 de octubre, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultáneas de la compañía, y aprobó el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	98.035,56
Total Activo	98.035,56

	Euros
Pasivo:	
Capital	84.141,69
Reservas	30.208,42
Pérdidas y Ganancias	-16.314,55
Total pasivo	98.035,56

Maó, 2 de noviembre de 2004.—El Liquidador, Sócrates Mantolán Casalf.—50.565.

QUEEN DIAGONAL, S. A.

(En liquidación)

En Junta General de accionistas, de carácter universal y extraordinario, celebrada el 1 de abril de 2004, se acordó por unanimidad la liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	33.994,03
Total activo	33.994,03
Pasivo:	
Capital Social	462.779,31
Prima de Emisión	210.354,24
Reservas	179.774,57
Resultados negativos ejercicios anteriores	-988.812,28
Pérdidas y Ganancias	-147.438,23
Acreedores	317.336,42
Total pasivo	33.994,03

Barcelona, 2 de abril de 2004.—El liquidador único D. Rafael Tomás Hernández Ramajo.—50.824.

REAL CLUB RECREATIVO DE HUELVA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

El Consejo de Administración de la Entidad «Real Club Recreativo de Huelva, Sociedad Anónima Deportiva», ha acordado en su reunión del día 28 de octubre de 2004, convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en el Salón Rojo de la Casa Colón, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, el día 29 de diciembre de 2004, en primera convocatoria y al día siguiente, 30 de diciembre, en segunda convocatoria, en uno y otro caso, a las veinte horas, para tratar o resolver los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Nombramiento de dos interventores que aprueben el Acta de la Junta.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas de la temporada 2003/2004 y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de los presupuestos elaborados para la temporada 2004/2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o pedir la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a los asuntos que se someterán a la Junta General, consistentes en las propuestas de Cuentas Anuales y aplicación de resultados en Informe de Gestión.

Se recuerda a los accionistas que conforme al Artículo 18 de los Estatutos Sociales, sólo podrán asistir a la Junta, los que acrediten ser titulares de al menos 25 acciones, inscritas a su nombre con una antelación mínima de cinco días en el Registro de Acciones nominativas de la Sociedad. Los titulares de acciones en número inferior a dicho mínimo podrá agruparse hasta alcanzar el número de 25 acciones, debiendo apoderarse a uno de ellos para la asistencia y representación de todos. A estos fines, los señores accionistas solicitarán y obtendrán de la Sociedad, en cualquier momento, desde la

publicación de la presente convocatoria hasta las diecinueve horas de día 22 de diciembre de 2004, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Huelva, 8 de noviembre de 2004.—La Consejera-Secretaria Letrada, Magdalena del Rocío Cambra Panchó.—50.713.

REHABILITACIONES URBANAS AVILÉS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de noviembre de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía «Rehabilitaciones Urbanas Avilés, Sociedad Anónima» para el próximo día 17 de Diciembre de 2004, a las doce horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sita en la Plaza de España número 1 de Avilés, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar e inscribir los acuerdos adoptados y depositar las cuentas anuales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta General.

Se informa a los señores accionistas, que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Avilés, 9 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago Jesús Rodríguez Vega.—51.100.

ROAL DAHL IBÉRICA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

TRANSPORTES FRIGORÍFICOS DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA,

(En liquidación)

FRIGORÍFICOS JOSÉ CARRILLO BENÍTEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA,

(En liquidación)

ARCANAR 97, SOCIEDAD ANÓNIMA,

(En liquidación)

CARRILLO GRUPAJES, SOCIEDAD ANÓNIMA,

(En liquidación)

TALLERES DIESEL BAHÍA DE CÁDIZ, SOCIEDAD LIMITADA,

(En liquidación)

CARROCERÍAS ISOTÉRMICAS, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

CARRILLOTRANS, SOCIEDAD LIMITADA,

(En liquidación)

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión impropia por absorción

En las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas,

celebradas todas ellas el día 1 de noviembre de 2004, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, previa aprobación de los balances de fusión, cerrados a 30 de septiembre de 2.004, se acordó la fusión por absorción de Transportes Frigoríficos del Sur, Sociedad Anónima en Liquidación, Frigoríficos José Carrillo Benítez, Sociedad Anónima, en Liquidación, Arcanar 97, Sociedad Anónima en Liquidación, Carrillo Grupajes, Sociedad Anónima en Liquidación, Talleres Diesel Bahía de Cádiz, Sociedad Limitada en Liquidación, Carrocerías Isotérmicas, Sociedad Limitada en Liquidación y Carrillotrans, Sociedad Limitada en Liquidación (entidades absorbidas), por parte de Roal Dahl Ibérica, Sociedad Limitada (sociedad absorbente), mediante la disolución de las entidades absorbidas y el traspaso en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a la sociedad absorbente, que se hará cargo de todos sus bienes y derechos, a título de sucesión universal.

Los efectos económicos de la fusión se retrotraen a 30 de septiembre de 2.004, entendiéndose hechas desde ese día todas las operaciones de las compañías por cuenta de la Sociedad resultante de la fusión.

Asimismo, se deja constancia de que, hallándose las entidades absorbidas, con anterioridad a la fecha de celebración de la Junta, íntegramente participadas por la entidad absorbente Roal Dahl Ibérica, Sociedad Limitada, el presente acuerdo de fusión por absorción no ha dado lugar al canje de acciones ni a la ampliación de capital en la absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a+, 11 de noviembre de 2004.—Don Ángel Mato Adrover y Don Francisco Nares de Francisco, Administradores Solidarios de Roal Dahl Ibérica, Sociedad Limitada y Don Antonio Diosdado Cuquerella, Don Luis Sánchez de Pedro Crespo y Don Juan Rosas Caruana, Liquidadores Mancomunados de Transportes Frigoríficos del Sur, Sociedad Anónima en Liquidación, Frigoríficos José Carrillo Benítez, Sociedad Anónima, en Liquidación, Arcanar 97, Sociedad Anónima en Liquidación, Carrillo Grupajes, Sociedad Anónima en Liquidación, Talleres Diesel Bahía de Cádiz, Sociedad Limitada en Liquidación, Carrocerías Isotérmicas, Sociedad Limitada en Liquidación y Carrillotrans, Sociedad Limitada en Liquidación.—52.389.

1.ª 19-11-2004

RURAL PATRIMONIOS AGRUPADOS, S.I.C.A.V., S. A.

*Convocatoria Junta General Extraordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 3 de noviembre de 2004, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, a celebrar el día 15 de diciembre de 2004, en el domicilio social, sito en calle Méjico número 2, Toledo, a las trece horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día, 16 de diciembre de 2004, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización en Bolsa. En su caso, modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales a fin de adaptarlos a la exclusión de cotización de las acciones representativas del capital social.

Segundo.—Asuntos varios.

Tercero.—Sugerencias y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para completar, adecuar o subsanar los acuerdos contenidos en el acta de la sesión en la medida precisa para cumplir las indicaciones del organismo autorizador o de los registros compe-

tentes, así como para su ejecución, elevación a público, e inscripción.

Quinto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Las señoras y señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los acuerdos que son sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los administradores, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias e informe preparado al efecto por el Consejo de Administración, así como obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

En Toledo, a 3 de noviembre de 2004.—El Secretario, Félix López García.—V.º B.º. El Presidente, Ignacio Andrés Naranjo Posada.—50.809.

SABINO MENÉNDEZ, S. A.

Junta judicial

En cumplimiento de lo acordado por el Sr. Juez de Primera Instancia de Bilbao (Bizkaia), en resolución de esta fecha, dictada en el expediente de Jurisdicción Voluntaria sobre Convocatoria de Junta, seguida al n.º 781/04, se ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad Sabino Menéndez, S. A., para el día 20 de diciembre, a las 10 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, la cual se celebrará en los locales de la sociedad, calle Correo n.º 3, de Bilbao, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Proceder a la presentación por los administradores de las cuentas anuales e informe de gestión de las cuentas del ejercicio del año 2003 y aprobación, en su caso.

Segundo.—Censura de la gestión social de los administradores.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión, en su caso.

Bilbao, 7 de septiembre de 2004.—La Secretaria, 51.039.

SAN PEDRO 98, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 269-03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Ramona Conchas Lago, contra la empresa «San Pedro 98, S.L.», sobre Smac, se ha dictado resolución en fecha 6 de octubre de 2004, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar la insolvencia provisional de la demandada «San Pedro 98, S.L.», a los efectos de la ejecución número 269-03, en el sentido legal y con carácter provisional, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna, para responder al débito de 5.000 € de principal, que adeuda a doña Ramona Conchas Lago, más 500 € de intereses y costas provisionales, y, procediéndose al archivo de la presente una vez firme la presente resolución, previas las anotaciones oportunas.

Santiago de Compostela, 3 de noviembre de 2004.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria Judicial.—50.951.

SANEAMIENTOS B.G., S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 143/03-M de este Juzgado de lo Social seguido a instancias de D. Oleksandr Kovach contra la empresa Saneamientos B.G., S.L. sobre ejecución de acta de conciliación, se ha dictado resolución en el día de la fecha que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Saneamientos B.G., S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 1.029,17 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de noviembre de 2004.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.—51.205.

SEFALCAN, S. A.

Anuncio de corrección de errores

En el anuncio de Ampliación de Capital de la sociedad Sefalcan, S. A., publicado en el BORME n.º 191 del viernes, día 1 de octubre de 2004, se produjo el siguiente error: Se establecía como plazo para el desembolso por parte de los accionistas, el de 15 días a partir de la publicación de dicho anuncio. Dicho plazo se sustituye por el de un mes, a partir de la publicación de este anuncio de corrección de errores.

Madrid, 10 de noviembre de 2004.—Secretario del Consejo, Fernando Falero de Arrese.—51.163.

SELCONET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, el día 17 de diciembre de 2004, a las veinte horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del Administrador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Elche, 10 de noviembre de 2004.—El Administrador, José Pedro Díez Zamudio.—51.148.

SOCIEDAD ATLÁNTICA DE PRODUCTOS GANADEROS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día catorce de Diciembre de dos mil cuatro a las doce horas en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda, si no se hubiere alcanzado quórum suficiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del valor nominal y ampliación del capital social; acuerdos que procedan (redominación y adjudicación de acciones) y aprobación del informe del Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Modificación del Artículo 5 de los Estatutos, relativo al capital. Delegación al Consejo de Administración para dar la redacción al Artículo 5 de los Estatutos, según el capital efectivamente suscrito.